

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 092

Fecha: 31/10/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2018-00058-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	GENSA S.A.	SENA	Artículo 175 del CPACA	01/11/2018	06/11/2018
17001-23-33-000-2018-00107-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	JOSE ORLANDO DELGADO CUERVO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	Artículo 175 del CPACA	01/11/2018	06/11/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 31/10/2018 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario